



Congreso de los Diputados

SOLICITUD DE DATOS, INFORMES O DOCUMENTOS

D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, D. Carlos ARAGONÉS MENDICUCHÍA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, D. Jesús POSTIGO QUINTANA, D. Adolfo SUÁREZ ILLANA, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, D<sup>a</sup> María Jesús MORO ALMARAZ y D. Luis SANTAMARÍA RUÍZ, Diputados del Grupo Parlamentario Popular, recaban para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento, de la Administración pública que se indica, los siguientes:

El Departamento de Seguridad Nacional (DSN) recibe, por varias vías, información que es utilizada para poder confeccionar los datos e informes que posteriormente traslada para asesorar al Presidente y a los miembros del Consejo de Seguridad Nacional.

A) DATOS.

Solicitamos que nos detallen todas aquellas vías por las que el DSN obtiene información y de los que se reciben alertas:

- Organismos y Departamentos gubernamentales españoles.
- Organismos y Departamentos de Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas, Entidades provinciales y locales españolas.
- Organismos y Departamentos gubernamentales internacionales de todo tipo.
- Organismos internacionales públicos y privados.
- Agencias de todo tipo, nacionales e internacionales.
- Servicios de Inteligencia.
- Servicios Diplomáticos.
- Medios de comunicación, nacionales e internacionales.
- Empresas públicas y privadas.
- Etc, etc.

B) INFORMES O DOCUMENTOS.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA QUE SE RECABAN:

Presidencia del Gobierno de España  
Consejo de Seguridad Nacional  
Departamento de Seguridad Nacional (Complejo de la Moncloa).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de junio de 2020

Vº Bº  
PORTAVOZ

Fdo.:  
LOS DIPUTADOS

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

C.DIP 42684 30/06/2020 12:39